



OAP

202511500232121

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 04 de 2025

Señora
ANA MIRYAM FRANCO NARANJO
Sin Dirección
111711
miriam.franco@yahoo.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta consulta ciudadana - Rendición de cuentas 2024 IDU

Respetada ciudadana,

De manera atenta, brindamos respuesta a su inquietud en los siguientes términos:

“¿Se cumplió con el mantenimiento de todas las mallas viales?”

Durante la vigencia 2024, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) destinó su inversión en infraestructura vial a mejorar la movilidad en Bogotá, fomentando una ciudad más accesible, sostenible y segura, con el objetivo de elevar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la conservación de la red vial de la ciudad.

El Distrito intervino 1.835.712,88 metros cuadrados de malla vial y espacio público priorizando la seguridad de los peatones, ciclistas, motociclistas y conductores. El área total intervenida se desagrega por entidad de la siguiente manera: **IDU:** 1.322.512 m²; **Unidad de Mantenimiento Vial:** 415.281,72 m²; **Fondos de Desarrollo Local:** 97.919 m².

Es importante mencionar que, se requieren recursos por más de 11 billones de pesos para intervenir toda la malla vial del Distrito Capital, razón por la cual, el Instituto de Desarrollo Urbano está haciendo una priorización de las obras de infraestructura con los recursos disponibles.

Los retos para el 2025 son enormes, sin embargo, partimos de una carta de navegación clara, el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”. Por esta razón, seguiremos trabajando día y noche, los siete días a la semana, con el apoyo de la ciudadanía, las entidades del Distrito, los empresarios,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



OAP

202511500232121

Información Pública

Al responder cite este número

la academia para entregar los proyectos de infraestructura que mejoren la movilidad y la calidad de vida a la mayoría de habitantes de la capital.

Cordialmente,



LILIANA PULIDO VILLAMIL

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma mecánica generada el 04-03-2025 11:06:18 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DAYANA VALERIA TRUJILLO CHACON-Oficina Asesora de Planeación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2